

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

EDUCAR es una revista universitaria de investigación, editada por el Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Se dirige a los universitarios y administradores educativos, así como al público especializado en temas de carácter educativo. Los textos publicados son inéditos y provienen de la investigación o de la reflexión especializada de sus autores.

EDUCAR agradece el creciente interés por publicar en nuestras páginas. No obstante, se recuerda que los originales recibidos son sometidos a un procedimiento de evaluación experta, externa y ciega, la cual determina, en última instancia, su eventual rechazo, su mejora o el interés de su inclusión en nuestras páginas. EDUCAR no mantiene correspondencia sobre los artículos no publicados.

1. Los trabajos se enviarán directamente a la Redacción de la revista.
2. Los trabajos estarán escritos en catalán o en castellano.
3. Los trabajos tendrán una extensión máxima de veinte folios Din A4, incluidas las notas, e irán acompañados de:
 - a) un resumen de diez líneas en la misma lengua en que esté redactado el trabajo;
 - b) un mínimo de tres y un máximo de seis descriptores encabezados por los términos «palabras clave»;
 - c) la traducción inglesa del título del artículo, del resumen y de las palabras clave encabezados respectivamente por los términos «Abstract» y «Key words». Estas normas se justifican por la inclusión de los contenidos de la revista en las bases de datos.
4. Los trabajos se presentarán en soporte informático para MAC o PC, con indicación del programa utilizado, y una copia en papel.
5. Entre el título del trabajo y el inicio del texto debe figurar el nombre y la dirección profesional del autor, incluyendo, si se quiere, la dirección electrónica.
6. Normas para citar:
 - a) Libros: apellido del autor, nombre (o inicial), *título en cursiva*, lugar de edición: editorial, año (cuando no sea la primera edición o sea una reimpresión, se indicará del modo habitual).
 - b) Artículos de revistas: apellido del autor, nombre (o inicial), «título del artículo entre comillas», *título de la revista en cursiva*, número, año, páginas.
 - c) Contribuciones en obras colectivas: apellido del autor, nombre (o inicial), «título del capítulo o de la contribución entre comillas», en (o *apud*) apellido del editor, nombre (o inicial), *título de la obra en cursiva*, lugar de edición, editorial, año, páginas.
7. Serán enviadas a los autores las primeras pruebas de imprenta, que deberán devolver corregidas a la mayor brevedad posible y sobre las que no se efectuarán correcciones que supongan modificaciones del texto original, salvo en casos absolutamente justificados.
8. La Redacción se reserva el derecho de devolver los artículos que no cumplan estas normas o, en su caso, de adaptarlos a éstas.
9. Los autores recibirán de modo gratuito veinticinco separatas de su artículo y un ejemplar de la revista.